



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

2023



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
RBD	31253-3
Niveles de enseñanza	Educación parvularia - Educación básica - Enseñanza media
Dirección	Balmaceda 3792
Comuna - Región	Isla de Maipo, región metropolitana
Nombre director/a	Mariana Vidal Fernández
Correo electrónico director/a	direccion@altodelmaipo.cl
Nombre encargado/a Convivencia Escolar	Sujey Malverde Azócar
Cantidad de horas del cargo	44 horas
Correo electrónico del/la encargado/a	convivenciaescolarcam@gmail.com sujey.malverde@altodelmaipo.cl
Teléfono del establecimiento	+56226567210
Correo electrónico institucional	secretaria@altodelmaipo.cl fresia.suazo@altodelmaipo.cl



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

INTRODUCCIÓN

A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

En el marco de dicha Ley el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos

educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género.

Llevar a la práctica un tipo de formación en sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales de nuestro país, es un tema complejo dada la diversidad de Proyectos Educativos Institucionales, no obstante, el Estado debe garantizar la formación integral de todas y todos los estudiantes, “procurando, por una parte, que se promueva la libertad de conciencia de todas las personas y, por otra, se resguarde la autonomía de los establecimientos educacionales de nuestro país, respetando los lineamientos generales que establece el Marco Curricular Nacional, la normativa actual en materias de educación y el Proyecto Educativo Institucional.”



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

POR QUÉ UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas:

- Permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Estimula a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar sus derechos y los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”.
- Permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
- Reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.
- Permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela/liceo y permite, además, tanto a docentes como a estudiantes, la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad.

La función del Estado a través del ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios. La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito.

Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ALTOMAIPINO VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS

Tal como lo refiere nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Colegio Alto del Maipo tiene como misión *“ser un establecimiento que proporcione un espacio seguro y en constante mejora, que genere con éxito movilidad social, favorezca la formación integral y diversidad del alumnado, fomentando el espíritu de superación, respeto, solidaridad, creatividad, sentido de trascendencia y pertenencia, otorgándoles una educación acorde a las exigencias de un mundo globalizado”* y como visión *“entregar una Educación Científico Humanista, centrada en la formación integral de los y las estudiantes; en un ambiente afectivo y dialógico, que permita el desarrollo de competencias para que generen su proyecto de vida”* (PEI, 2021. pág.9).

Nuestros sellos educativos por los cuales promovemos el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes son:

Superación Académica y continuidad de estudios.

Empatía y valoración de la diversidad.

Sustentabilidad y Medio Ambiente.

Vinculación e Integración de la Familia al Proceso Educativo (Vinculación Familia- Escuela)

Desarrollo de la creatividad.

Sana convivencia.

OBJETIVOS DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

OBJETIVO GENERAL

- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autoconocimiento y autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos dependerán de cada nivel que atiende el establecimiento y tienen directa relación con los OA del currículum de Orientación, sin embargo a modo general del colegio se establecen los siguientes:

1. Reconocer diferencias biológicas entre hombres y mujeres.
2. Conceptualizar identidad de género.
3. Identificar conductas que transgredan la integridad.
4. Conocer mecanismos de reacción ante situaciones adversas.
5. Definir acciones que promueven el autocuidado.
6. Valorar características propias y del otro.
7. Conocer los métodos de regulación de la fertilidad y autocuidado.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

PLAN DE ACCIÓN

Acción N°1 SOCIALIZAR PLAN (articulado con PGCE, acción n°4)	Presentación del Plan de educación sexual, afectividad y género a los diferentes estamentos a través de charlas y/o reuniones.
Objetivo de la acción	Informar a la comunidad educativa acerca de los objetivos y las características del plan y aunar criterios de reflexión entre la familia y el colegio.
Dirigido a	Padres, madres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y estudiantes.
Fecha de la realización	Marzo – abril 2023
Responsable	Profesores jefe y equipo de C.E.
Recursos	RRHH., data, notebook, parlante, alargador, resmas, tinta, impresora, otros.
Evidencias	Acta de firmas de los participantes, fotografías, encuesta.

Acción N°2 PANEL INFORMATIVO SAG (articulado con PGCE, acción n° 11)	Elaboración y actualización mensual de un panel informativo del Programa de Educación Sexual, Afectividad y Género.
Objetivo de la acción	Informar a la comunidad acerca de los conceptos clave de la Sexualidad, la Afectividad y el Género, promoviendo la reflexión de los conceptos y actitudes que implica la sexualidad, afectividad y género.
Dirigido a	Toda la comunidad educativa
Fecha de la realización	Una vez al mes.
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar.
Recursos	RRHH, papelería, impresora, tinta, otros.
Evidencias	Carpeta con material utilizado, fotos.

Acción N°3 MES DE LA FAMILIA (articulado con Plan ASE)	Durante el mes de la familia se abordarán temáticas respecto a los grupos de pertenencia, los afectos y el respeto en el ámbito familiar, escolar y social en la asignatura de orientación. Intervención de convivencia escolar con el taller “respeto, igualdad y roles de género” por nivel.
Objetivo de la acción	Promover durante un mes temáticas de respeto, igualdad y roles de género en el ámbito familiar, escolar y social.
Dirigido a	Estudiantes de pre kínder a cuarto medio. Padres, madres y apoderados.
Fecha de la realización	Mes de mayo.
Responsable	Profesores jefe, equipo de convivencia escolar.
Recursos	RRHH, papelería, impresora, tinta, data, parlante, pc, otros.
Evidencias	Carpeta con material utilizado, libro de clases, bitácora.



COLEGIO ALTO DEL MAIPO
Por una educación de excelencia

Acción N°4 MES DE LA PREVENCIÓN (articulado con Plan ASE)	Durante el mes de la prevención se abordarán temáticas respecto al autocuidado en la asignatura de orientación. Intervención de convivencia escolar con el taller “me conozco, me cuido, me protejo” por nivel.
Objetivo de la acción	Promover durante un mes temáticas de prevención y autocuidado frente al abuso sexual, embarazos y enfermedades de transmisión sexual.
Dirigido a	Estudiantes de pre kínder a cuarto medio. Padres, madres y apoderados.
Fecha de la realización	Mes de junio.
Responsable	Profesores jefe, equipo de convivencia escolar.
Recursos	RRHH, papelería, impresora, tinta, data, parlante, pc, otros.
Evidencias	Carpeta con material utilizado, libro de clases, bitácora.

Acción N°5 CHARLAS Y/O TALLERES CON REDES EXTERNAS (articulación con PGCE, acción n°12)	Coordinación con redes externas (CESFAM, OPD, PDI, otras) para la realización de charlas y/o talleres (presenciales o virtuales) con temáticas de sexualidad y afectividad.
Objetivo de la acción	Promover espacios de formación para docentes, asistentes, estudiantes y apoderados respecto a la temática de afectividad y sexualidad.
Fecha de la realización	De abril a diciembre, según coordinación con redes externas.
Responsable	Equipo de convivencia escolar.
Recursos	Charla de red externa data, papelería, otros.
Evidencias	Acta de firma de los participantes.

Acción N°6 CLASES DE ORIENTACIÓN	Realización de clases de orientación cubriendo los OA del currículum que apuntan a desarrollar conocimiento, habilidades y actitudes en el área de sexualidad, afectividad y género. Aplicación del Programa SEL de la plataforma SELCLASS.
Objetivo de la acción	Desarrollar conocimiento, habilidades y actitudes en el área de sexualidad, afectividad y género, a través de la aplicación del programa SELCLASS, las metas y estándares de aprendizaje socioemocional.
Fecha de la realización	De abril a diciembre, según planificaciones del programa en las clases de orientación.
Responsable	Profesores jefes, UTP, equipo de convivencia escolar.
Recursos	Material requerido en cada clase según planificación: data, parlante, pc, papelería, otros.
Evidencias	Libro de clases, registro en SELCLASS.